

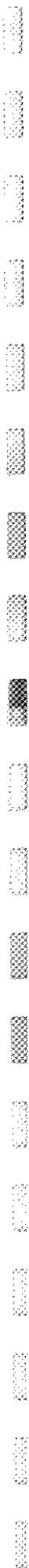
Gobierno de República Dominicana
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
-PNUD-

Proyecto 00050116
Unidad de Coordinación Técnica
para la Prevención y Preparación a Desastres
(PPD)

Componente DEX bajo ejecución del PNUD
Programa 9 ACP DO 15 bajo financiamiento de la Comisión Europea

Resumen: El presente proyecto pretende establecer una Unidad de Coordinación Técnica para: Establecer sistemas de información sobre los riesgos a desastres naturales para prevenir, anticipar, y responder adecuadamente a los desastres naturales, particularmente en el noreste del país; Descentralizar la respuesta a los desastres en la región noreste para que sea mas eficaz, oportuna y adecuada, y que las necesidades sean identificadas prontamente y mas víctimas reciban asistencia (se espera un incremento del 50% del número de víctimas de desastres en el Noreste recibiendo asistencia en caso de emergencia declarada); Reducir la vulnerabilidad del país a los desastres naturales, con medidas de prevención mediante el uso de recursos del estado con un enfoque de riesgo y un mayor control de los incendios forestales; Incrementar el gasto público influenciado por la prevención y la reducción del riesgo a desastres naturales; Disminuir las inundaciones por un mejor control de los incendios forestales.

Santo Domingo
Abril 2006



Índice

PARTE I: CONTEXTO

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR
- 2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROGRAMA
- 3) BENEFICIARIOS PREVISTOS
- 4) MARCO INSTITUCIONAL
- 5) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

B) ESTRATEGIAS

- 1) ESTRATEGIA DEL PAÍS
- 2) ESTRATEGIA DEL PROGRAMA
- 3) PARTICIPACIÓN DEL PNUD

PARTE II: MARCO DE RESULTADOS Y PRESUPUESTO

PARTE III: ACUERDOS DE GESTIÓN

- 1) ARREGLOS DE EJECUCION
- 2) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
 - a) COMITÉ DE DIRECCIÓN
 - b) COORDINADOR DE LA UNIDAD DE COORDINACION TECNICA
- 3) CONDICIONES PREVIAS
- 4) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS
- 5) SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS

PARTE IV: CONTEXTO LEGAL

PARTE V. COSTOS DE APOYO

PARTE VI. INTERESES DEVENGADOS POR FONDOS DE LA ASISTENCIA PREPARATORIA

PARTE VII. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

PARTE VIII. RIESGOS



Abreviaciones

BCPR	Buró del PNUD para la Prevención y Recuperación en Crisis
CNE	Comisión Nacional de Emergencia
CRD	Cruz Roja Dominicana
DC	Defensa Civil
DEX	Modalidad de ejecución directa
DGM	Dirección General de Minería
ECHO	Oficina Humanitaria de la Comisión Europea
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
FAFA	Marco Financiero y Administrativo entre la Comisión Europea y la ONU
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
NEX	Modalidad de ejecución nacional
NGOEX	Modalidad de ejecución vía ONG
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación
ONESVIE	Oficina Nacional para la Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificios
ONFED	Oficina del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEE	Secretaría de Estado de Educación
SEMARN	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEOPC	Secretaría de Estado de Obras Públicas
SESPAS	Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social
UCT	Unidad de Coordinación Técnica
UNDAC	Coordinación y Evaluación de Desastres de Naciones Unidas

PARTE I: CONTEXTO

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

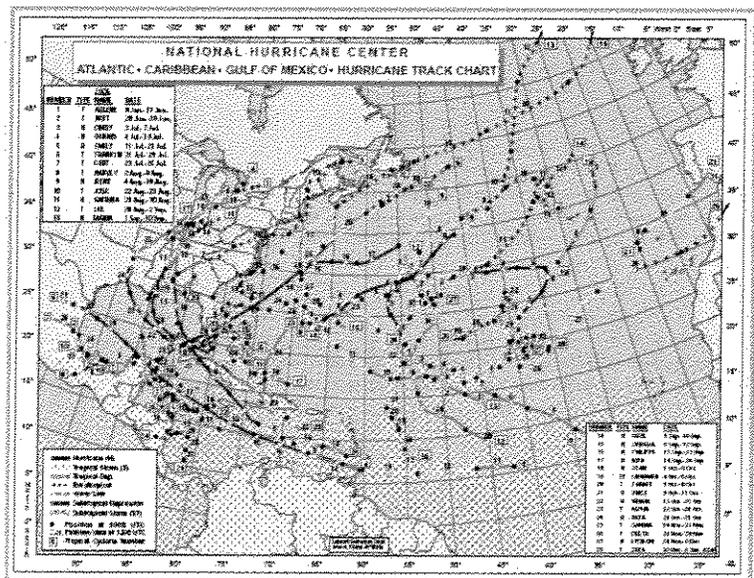
1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR

Los desastres naturales constituyen un serio obstáculo para el desarrollo humano y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tal como la reducción de la pobreza extrema a la mitad antes del año 2015. No en vano los desastres naturales provocan pérdidas económicas anuales que van desde los 75.500 millones de dólares estadounidenses en los años 60; 138.400 millones de dólares en los años 70; 213.900 millones de dólares en los 80 y 659.900 millones de dólares en los 90, la mayoría de ellos en el mundo desarrollado. Ahora bien, las estimaciones económicas no captan adecuadamente el impacto de los desastres en los países más pobres, donde los costos en términos de vidas humanas, de medios de subsistencia y de reconstrucción de infraestructuras destrozadas son todavía más elevados. Actualmente, el 85 por ciento de quienes se encuentran expuestos a los terremotos, ciclones tropicales, inundaciones y sequías, viven en países cuyo desarrollo humano es medio o bajo.

La República Dominicana está expuesta a severos peligros naturales, especialmente tormentas tropicales, inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales y terremotos. De acuerdo al informe global del PNUD, *“Reducir los Riesgos de Desastre: un Reto para el Desarrollo”*, la República Dominicana presenta una vulnerabilidad relativamente alta a los huracanes, sólo superada por Haití. Esto hace a la isla de La Española la más susceptible a huracanes en la región del Caribe.

El año 2004 fue uno de los peores años para el Caribe en términos de desastres naturales por décadas, y la República Dominicana estuvo entre los países más afectados. En mayo de ese año, el país experimentó lluvias torrenciales e inundaciones en la municipalidad de Jimaní, las cuales afectaron severamente también a Haití, sumado a los efectos del huracán Jeanne en septiembre que causó daños de consideración en Haití y la República Dominicana.

La temporada ciclónica del 2005 ha sido aun peor y pasó a la historia como la más activa conocida. El sistema denominado Alfa rompió el récord establecido en 1933, en que se formaron 21 fenómenos tropicales. El 2005 está considerado el tercer año más cálido de la historia. La temporada ha causado muchos daños, muerte y destrucción. Se deplora más de US\$ 100 mil millones en daños (esencialmente por Katrina y Wilma) y más de 2,800 muertes (esencialmente por Katrina y Stan).

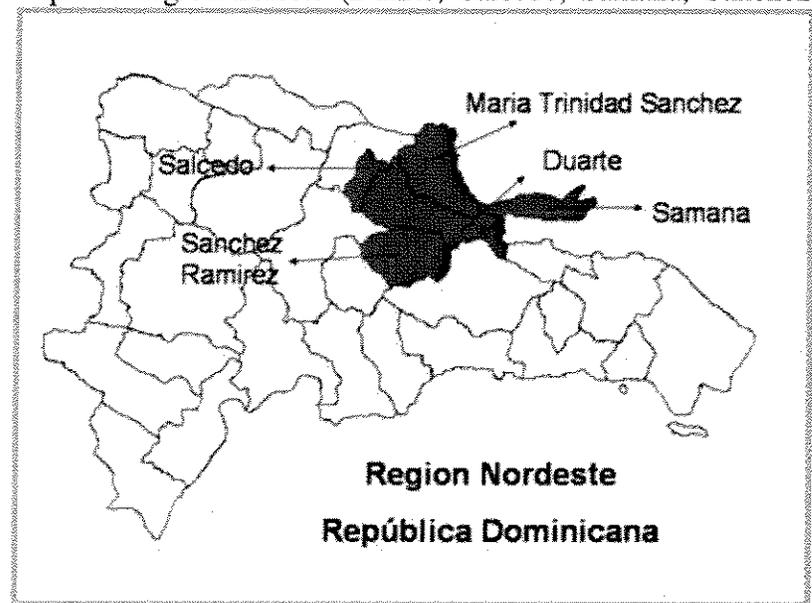


En la República Dominicana existen alrededor de 400 ríos y 60 cuencas hidrográficas a lo largo del país, haciendo a la mayor parte del territorio del país vulnerable a las inundaciones. Este tipo de riesgo natural es también el más frecuente, con eventos que se suceden en una base anual con cierta regularidad. Aunque no se registra una suma considerable de inundaciones de pequeño y mediano rango, su impacto físico y humano acumulado puede ser comparable al de desastres de mayor envergadura.

El país está también sujeto al riesgo de terremotos debido a su ubicación sobre la placa tectónica del Caribe, con una falla tectónica que cruza la isla de este a oeste. Aunque se registra una baja frecuencia, este tipo de riesgo representa siempre una amenaza mayor, más aún cuando no puede ser pronosticada científicamente dados los antiguos medios de detección de que se dispone. De esa forma, ello constituye un riesgo mayor que puede causar un efecto devastador.

El impacto de los incendios forestales en el medio ambiente va en vías de aumento. Sólo en el 2005, el país experimentó 244 fuegos forestales registrados, afectando 3.000 hectáreas. La mayoría de los fuegos forestales ocurre en la Cordillera Central y en la Sierra de Bahoruco, o en áreas protegidas aledañas durante la temporada de sequía (febrero-abril y julio-agosto). Ello coincide con largos períodos de preparación del terreno por parte de los campesinos locales, muchos de los cuales usan fuego para limpiar la tierra, una práctica que provoca la mayor parte de los incendios forestales.

La incidencia histórica de desastres naturales en la República Dominicana (huracanes, inundaciones, terremotos) demuestra que la región noreste (Duarte, Salcedo, Samaná, Sánchez Ramírez y María Trinidad Sánchez) está altamente expuesta a riesgos. Esta región del país ha sido terreno adecuado para desarrollar actividades y pequeños proyectos piloto de reducción de riesgos y preparación a desastres liderizadas por ONGs y financiadas por ECHO que ofrecen una línea base favorable sobre el cual edificar en las zonas de riesgo: trazado de mapas de vulnerabilidad, preparación de las comunidades a nivel local, entre otras iniciativas.



La experiencia del papel de la Comisión en el sector de los desastres naturales, donde la misma ha estado presente recientemente mediante proyectos de emergencia basados en 4 decisiones de emergencia de la ECHO (huracán George en 1998; inundaciones en el norte del país en noviembre del 2003; inundaciones de mayo del 2004 y huracán Jeanne en septiembre del 2004), así como en proyectos de rehabilitación, como el Proyecto 8 ACP DO 013 “Rehabilitación de Escuelas destruidas por el huracán George en el Este” y el 8 ACP DO 017 “Rehabilitación de infraestructuras viales dañadas por el huracán

George en el Sudoeste”, ha demostrado que existe necesidad de desarrollar una aproximación más sistemática al problema. Estas intervenciones previas han probado la necesidad de una aproximación integrada y multifacética que integre varios patrocinadores, bajo una sola institución respetada y profesional. Estas experiencias han resaltado la perenne necesidad de fortalecimiento institucional por medio del entrenamiento y la educación sobre el manejo de desastres, y que la aproximación participativa es vital, específicamente a nivel de pequeñas localidades. Se requiere la prevención y preparación de las comunidades para todo tipo de desastres, incluyendo prevención para los grupos más vulnerables, de forma que las comunidades puedan movilizar sus propios mecanismos policiales y la asistencia local.

Por otra parte, la *Evaluación sobre la Capacidad Nacional para Responder a Desastres*, conducida en marzo de 2005 por UNDAC/OCHA a solicitud del Gobierno, estableció claramente la incapacidad de las instituciones del país frente al asunto y sus riesgos más relevantes. En la misma misión UNDAC/OCHA elaboró 53 recomendaciones extremadamente críticas en lo concerniente a deficiencias de preparación a nivel local; la necesidad de planes locales de emergencia y contingencia; y la inconsistencia de los sistemas de alarma y comunicación. Las autoridades del país fueron exhortadas a desarrollar planes de emergencia y contingencia, a establecer procedimientos para enfrentar desastres, a realizar planes de trabajo con vistas a enfrentar los riesgos, a coordinar los recursos existentes, a mejorar la capacidad de respuesta a los desastres mediante mejor asistencia a las necesidades, a entrenar a los grupos de trabajo y a educar al público.

En definitiva esta evaluación vino a confirmar las lecciones aprendidas en intervenciones previas de la Comisión (vía fondos FED y ECHO), las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo, en cuanto a que la atención a los riesgos de desastre es extremadamente débil en la República Dominicana, que ningún esfuerzo sostenido ha conllevado un nivel de conocimiento suficiente de los riesgos, y que la falta de preparación y respuesta merecen atención inmediata.

Los principales problemas resaltados por la evaluación de OCHA que intentan ser atendidos por el desarrollo de este Programa son los siguientes:

- Pobre análisis de riesgos y anticipación a futuros desastres potenciales
- La ausencia de una adecuada planificación de respuesta
- Una limitada capacidad de preparación y respuesta
- Falta de un sistema de entrenamiento uniforme para el staff de respuesta
- Pobre coordinación y falta de sistemas de manejo de la información

2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO

Al final del Programa se espera que las pérdidas humanas, sociales, económicas y medioambientales por desastres naturales se reduzcan en un 20% en el Noreste y en 5% en el país, y que los niveles relativos de mortalidad por cada millón de población expuesta a huracanes se reduzca (ahora es 2.79). Más específicamente, se espera:

- Establecer sistemas de información sobre los riesgos a desastres naturales para prevenir, anticipar, y responder adecuadamente a los desastres naturales, particularmente en el Noreste;

- Descentralizar la respuesta a los desastres en la región noreste para que sea mas eficaz, oportuna y adecuada, y que las necesidades sean identificadas prontamente y mas víctimas reciban asistencia (se espera un incremento del 50% del número de víctimas de desastres en el Noreste recibiendo asistencia en caso de emergencia declarada);
- Reducir la vulnerabilidad del país a los desastres naturales, con medidas de prevención mediante el uso de recursos del estado con un enfoque de riesgo y un mayor control de los incendios forestales;
- Incrementar el gasto público influenciado por la prevención y la reducción del riesgo a desastres naturales;
- Disminuir las inundaciones por un mejor control de los incendios forestales.

Las evaluaciones externas se realizarán a término medio y al finalizar el proyecto, utilizando los indicadores propuestos en el marco de resultados. Estas evaluaciones permitirán establecer las evidencias de que los objetivos del Programa y del Proyecto han sido logrados.

3) BENEFICIARIOS PREVISTOS

El beneficiario final del Programa es la población en riesgo a desastres naturales en la República Dominicana, estimada aquí en alrededor del 80% de la población nacional, lo cual representa aproximadamente 6,850,000 beneficiarios indirectos. Al final del Programa, el número de víctimas por recibir asistencia en caso de desastres va a incrementarse particularmente en el noreste, la región más expuesta a desastres. La población que vive en la región noreste (5 provincias/ 21 municipios) se estima en unos 747,065 beneficiarios.

Cabe destacar que la población seleccionada es el segmento más vulnerable socio-económicamente de la población, incluyendo a los pobres de zonas urbanas y rurales que serán identificados de forma participativa. Otros beneficiarios incluyen las organizaciones comunitarias, las municipalidades, las instituciones provinciales y regionales donde ocurra la descentralización, y las instituciones a nivel central relacionadas con la preparación y prevención para desastres.

4) MARCO INSTITUCIONAL

El Programa 00043114 que incluye el presente proyecto va a involucrar especialmente a 4 instituciones nacionales clave implicadas en el manejo de riesgos de desastre: la Defensa Civil (DC), la Cruz Roja Dominicana (CRD), la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN). Otras instituciones gubernamentales están cercanamente relacionadas con la implementación del Programa: la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), la Oficina Nacional para la Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificios (ONESVIE), la Secretaría de Estado de Educación (SEE) y la Secretaría de Estado de Obras Públicas (SEOPC). Otra institución involucrada es la Dirección General de Minería (DGM) que ha sido el principal patrocinador del

programa SYSMIN en el marco del cual se han realizado mapas geo-temáticos del país, incluyendo el noreste.

1. La *Oficina del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo* (ONFED) es la contraparte nacional para proyectos financiados por mediación del Fondo Europeo de Desarrollo. La misión de esta oficina es la preparación e implementación de programas de cooperación, con el objetivo de lograr un mejor uso de los recursos ofertados a la República Dominicana en función del Acuerdo de Cotonou vigente.
2. El *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) en la República Dominicana es la institución en la que la ONFED delega la implementación de este Programa mediante un manejo descentralizado.

El PNUD es el programa más capacitado de las Naciones Unidas para promover y apoyar la implementación de la reducción de riesgos y vulnerabilidad en los países en desarrollo. En 1997, la Asamblea General le transfirió al PNUD las responsabilidades del Coordinador General de Apoyo (al frente de la OCHA) para actividades operativas para la mitigación, prevención y preparación para desastres naturales, mientras que la OCHA mantuvo su función de coordinador para operaciones internacionales de apoyo. El PNUD es miembro de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) desde su implementación, y preside el Grupo de Trabajo para el Asesoramiento para Riesgos, Vulnerabilidad e Impactos.

El Buró del PNUD para la Prevención y Recuperación en Crisis (BCPR) es el mecanismo interno establecido para suministrar una respuesta más rápida y efectiva a Países en Situaciones Especiales de Desarrollo (CSDS) mediante la oferta de servicios. Como parte de la BCPR, el Programa para la Reducción de Desastres y Recuperación de Ginebra (DRRP) está enfocado en promover y apoyar la construcción de capacidades y/o reforzamiento de las organizaciones regionales apropiadas, autoridades nacionales e instituciones de mitigación, prevención y preparación para desastres naturales, tecnológico-industriales y medioambientales, por medio de una estructura de asesores regionales.

3. La *Defensa Civil* en la República Dominicana fue establecida en 1966 bajo la Ley No. 257-66 y el Decreto No. 1525. Bajo estas leyes, la Oficina de la Defensa Civil es responsable por la protección civil, y como tal es uno de los principales cuerpos responsables para respuestas de emergencia en el país. También es responsable del manejo de refugios y la coordinación de voluntarios durante los desastres.

Como tarea extra, la Defensa Civil ha adoptado e implementado medidas para reducir riesgos, incluyendo el desarrollo del Plan de Emergencia Nacional en 1981. En el 2002 en particular, fue establecido un marco legal integrando los principios y definiciones generales de una política de reducción de riesgos, así como el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SNPMR).

Con sus responsabilidades sobre la respuesta de emergencia nacional, la Oficina de la Defensa Civil está en la primera línea de la asistencia humanitaria en tiempo de desastre. Como tal, constituye un importante socio de implementación con estos fines. El reforzamiento de su capacidad de preparación y respuesta va a jugar un papel fundamental en la ayuda efectiva a la

reducción de riesgos y vulnerabilidad en peligros naturales en el país, y finalmente en la protección de vidas y haciendas y la mitigación de la pérdida de infraestructuras clave.

4. La *Cruz Roja Dominicana* está regida por los principios del Movimiento de la Cruz Roja (Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad). Ella actúa como auxiliar de las instituciones públicas en la asistencia humanitaria, y durante los desastres suministra atención de emergencia inmediata que incluye rescate, refugio, alimentos, medicinas, agua y salubridad y salud, entre otros servicios. La Cruz Roja también dirige las necesidades a largo plazo y la preparación y mitigación para desastres. Ella opera por medio de una red nacional de voluntarios y cubre todas las provincias del país por medio de 119 comités.

Su bien demostrada experiencia para responder a los desastres y su fuerte y transnacional capacidad y funcionamiento hacen de la Cruz Roja otro socio fundamental para la implementación de esta propuesta. El fortalecimiento de su capacidad en áreas críticas necesitadas hará una positiva contribución al mejoramiento de la capacidad nacional de preparación y respuesta.

5. La SESPAS (Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social) está enfocada en la protección de la salud de poblaciones vulnerables por medio de la reducción del impacto de desastres de salud e infraestructuras medioambientales. Dado que la salud es una necesidad vital y que las facilidades de salud pueden ser negativamente afectadas por riesgos naturales, es fundamental apoyar los esfuerzos que reduzcan la exposición y vulnerabilidad de las facilidades de salud y fortalecer la capacidad de la SESPAS para responder más efectivamente a desastres futuros. Se propone que esto se ejecute por el reforzamiento de su equipamiento de salud, infraestructura, programas y personal. Dichos esfuerzos van en última instancia a reducir la mortalidad y la tasa de morbilidad en el futuro.
6. La SEMARN (Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales) es de reciente creación (2000) bajo la Ley 64-00 que reformó el marco legal, institucional y medioambiental en la República Dominicana. Es la institución responsable de la prevención y control de incendios forestales, que se han incrementado en una proporción alarmante en los últimos años. Los incendios forestales tienen gran impacto sobre la productividad del suelo y los recursos hidráulicos, afectando la seguridad agropecuaria y nutricional. La capacidad actual del SEMARN será incrementada significativamente en equipamiento, programas y personal.
7. ONAPLAN (Oficina Nacional de Planificación) es la agencia responsable de la planificación nacional en la República Dominicana. Ella será la organización líder en ayudar a establecer una capacidad nacional para manejar riesgos, siendo nombrada para revisar y finalizar el Plan Vigente para la Reducción de Riesgos y para ayudar a conducir la reducción de riesgos en las inversiones públicas.
8. El propósito de fortalecer los sistemas de manejo de la información preventiva temprana será implementado en colaboración cercana con las instituciones clave involucradas en suministrar información preventiva temprana hidro-meteorológica en el país. Esto incluye a ONAMET que es la Oficina Nacional de Meteorología, responsable de monitorear las

condiciones meteorológicas, incluyendo huracanes y depresiones tropicales, así como al INDHRI, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, responsable de monitorear los niveles de precipitación, las cuencas fluviales y represas, y por tanto las inundaciones potenciales en el país. Intrínseco para la composición de este Programa es también la participación vital de las instituciones clave involucradas en la preparación de emergencia y respuesta que constituyen los principales usuarios finales de la información preventiva temprana. Ello incluye a la Defensa Civil, la Cruz Roja, el SESPAS, así como el Centro para Operaciones de Emergencia (COE) y la Comisión Nacional de Emergencia (CNE). Ver más adelante para detalles al respecto.

9. El desarrollo de un Plan Nacional de Emergencia y un Plan Nacional de Contingencia, incluidos como uno de los resultados de esta propuesta, serán conducidos primeramente por la *Comisión Nacional de Emergencia (CNE)*, mediante la Defensa Civil. La CNE cae bajo la Presidencia de la República Dominicana y es un cuerpo de coordinación inter-institucional gobernado bajo la Ley 147-02. Se expresa por medio del gobierno en tiempo de desastre, y es responsable de la planificación, coordinación y manejo de la protección, rescate y rehabilitación, así como de la administración de las contribuciones en especie donadas durante las emergencias. Es también responsable del manejo de la ayuda internacional en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Recibe recursos financieros y cuentas por medio de un miembro permanente del staff.

La CNE y la Defensa Civil implementarán los planes de emergencia y contingencia propuestos en coordinación con todas las instituciones miembros de la CNE. La CNE incluye entre otros: Defensa Civil, Cruz Roja Nacional, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, SESPAS, INDHRI, ONAMET, Corporación Dominicana de Electricidad, ONAPLAN, Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Minería (DGM) y el Instituto Nacional de la Vivienda.

10. El fortalecimiento de la coordinación de los esfuerzos hacia la preparación y respuesta para desastres forma parte de la presente propuesta, y estará enfocado en particular en mejorar los sistemas de manejo de la información en el *Centro para Operaciones de Emergencia (COE)*. El Centro de Operaciones es un espacio físico, ubicado bajo las premisas de la Defensa Civil, llamado a facilitar la coordinación de acciones humanitarias, así como la prevención, preparación y rehabilitación. Es también el nodo central para la recepción de información de emergencia y su disseminación al público, los medios y los actores de la respuesta de emergencia. Apoyada por la Ley 257 de 1966, el objetivo del Centro es integrar y albergar las instituciones clave involucradas en la respuesta y preparación en emergencias nacionales, incluyendo los servicios de emergencia del país, las las Fuerzas Armadas, la Defensa Civil, la Cruz Roja, la Policía Nacional y otras instituciones públicas a fin de asegurar la coordinación y la coherencia antes, durante y después de los desastres.

5) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

La iniciativa es coherente con la *Declaración del Milenio* de la ONU (A/RES/55/2), que sugiere “adoptar una nueva ética de conservación y conducción en cada una de nuestras actividades

medioambientales, y, como primer paso, resolvemos intensificar la cooperación para reducir el número y efectos de desastres naturales y causados por el hombre” (acápite 23).

El Programa de preparación para desastres propuesto va a influenciar positivamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tales como la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, alcanzar la educación primaria universalmente, promover la igualdad de géneros, asegurar la estabilidad medioambiental y la asociación para el desarrollo. El diseño de un uso adecuado de la tierra, el mejoramiento de la comprensión de la vulnerabilidad a los desastres y el reforzamiento de la capacidad nacional para actuar en respuesta a desastres naturales, son pasos necesarios para la erradicación de la pobreza y el logro del objetivo de mejorar la vida de aldeanos, pequeños propietarios agrarios, campesinos sin tierra y pobres urbanos.

A nivel nacional, la propuesta es consistente con la *Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana*, desarrollada y aprobada en junio del 2003 por la Presidencia de la República, el Gabinete Social y la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). Esta Estrategia Nacional establece la *protección contra desastres naturales* entre sus acciones estratégicas (pág. 67).

Los Artículos 72.3 (e) sobre prevención y preparación para desastres y el 73.1 para la acción de post-emergencia del *Acuerdo de Cotonou*, proveen la base para el financiamiento del Programa propuesto. La iniciativa es coherente con el *NIP del 9no Fondo Europeo Para el Desarrollo (2001-2007)*, que establece la provisión de 27 M€ en su Sobre-B, totalizando 57 M€ para financiar necesidades imprevistas en el país anfitrión relativas, *inter alia*, a la ocurrencia de desastres naturales.

El diseño de la acción está dirigido a la igualdad de género, la buena gobernabilidad y la sostenibilidad medioambiental:

Gobernabilidad: La buena gobernabilidad forma parte de uno de los elementos clave de esta propuesta, llamada a la integración de la reducción del riesgo en el gasto público. Este Programa va a fortalecer la práctica de un desarrollo sostenible, un mayor compromiso gubernamental y disminuir el impacto máximo futuro de riesgos naturales en el país. La descentralización es un artículo de gobernación clave apoyado en esta iniciativa.

Sostenibilidad medioambiental: El Programa está dirigido a paliar la avanzada degradación medioambiental del país debida a eventos humanos y naturales. Va a promover una mejor conciencia a nivel local y central y el conocimiento de la degradación del medio ambiente dirigidos a cómo manejarlo de modo sostenible. Las medidas de prevención incluidas en el Programa tienen como objetivo: asesoramiento medioambiental para convertirlo en una herramienta para la planificación del gasto público y la protección de los bosques mediante el control de los incendios forestales.

Igualdad de género: El Programa estará dirigido a asuntos de género mediante el uso de principios centrados en la persona: la participación de la población escogida como actores esenciales, la prioridad brindada a las personas discapacitadas, y la importancia clave de los roles y relaciones de género. Serán emitidos datos desagregados por sexo en mapas y planes. Serán realizados esfuerzos

específicos para facultar a la mujer a asumir su rol activo en la toma de decisiones y procesos de implementación, y a identificar sus principales limitaciones y posibilidades de cambio.

B) ESTRATEGIAS

1. ESTRATEGIA DEL PAÍS

El país carece de una estrategia a largo plazo basada en un análisis de sus potencialidades y perspectivas más allá de problemas coyunturales. En 2003, el Gobierno precedente preparó una *Estrategia Para la Reducción de la Pobreza* que resumió los principios básicos a largo plazo hasta el 2015 a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para ese año, en concordancia con los objetivos acordados de su política internacional.

De todas formas, el citado papel estratégico no fue trasladado subsiguientemente a ninguna ubicación presupuestaria. El nuevo Gobierno que asumió el poder en agosto del 2004 constituyó una Comisión Presidencial para los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de coordinar a las diferentes agencias gubernamentales y a las intervenciones civiles en una visión dirigida a cumplir esos objetivos para el 2015. También participó en el ejercicio piloto de costos en el contexto del “*Proyecto del Milenio*” dirigido por Jeffrey Sachs. Por mucho, no está aclarado si estos resultados van a guiar ubicaciones presupuestarias en años futuros, a partir de que dependen de una eficiente coordinación entre la economía del Gobierno y el Gabinete Social.

En adición, el Gobierno cuenta con dos documentos de referencia para sus políticas a corto plazo: el programa electoral del partido de gobierno PLD, y el Acuerdo de Moratoria con el FMI.

La plataforma política define claramente áreas prioritarias de acción: más democracia, modernización de la economía, cohesión social y regional e inserción internacional inteligente en la economía mundial. El SBA (Acuerdo de Moratoria) con el FMI determina la credibilidad del país y sus reformas en términos de estabilidad macroeconómica. Ello incluye un número de artículos relativos a la Gobernación Política y Económica en áreas fiscales y monetarias, y sectores de la banca y la electricidad.

En la situación presente, marcada por una fuerte presión fiscal, el SBA también intenta proteger la ubicación de recursos en servicios sociales, como salud y educación. El Gobierno pretende que la más frecuente ocurrencia e impacto de los desastres naturales son ambos causa y efecto de fallas en el desarrollo. La protección contra desastres naturales es una prioridad crucial de su estrategia, como está definido en la *Estrategia Para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana* desarrollada por el Gabinete Social y la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) en julio del 2003. En el 2004, esta prioridad ha sido concretada mediante el establecimiento de una mesa redonda para la formulación de un *Marco Estratégico Para la Reducción de Vulnerabilidades y la Preparación Para Desastres* que cuenta con el apoyo técnico del PNUD y la participación de las instituciones que forman parte de la Comisión Nacional de Emergencia. El objetivo del Marco Estratégico es incorporar la preparación y mitigación en planes nacionales, sectoriales y locales, así como fortalecer la capacidad de respuesta nacional. El Marco Estratégico está estructurado alrededor de elementos clave para la reducción de riesgos, incluyendo conocimiento de los riesgos,

desarrollo institucional, planificación territorial, prevención y preparación para desastres, así como temas de segundo nivel específicos de cada sector, en este caso agricultura, medio ambiente, agua y salubridad, alojamiento y desarrollo urbano, carreteras, turismo, energía, industria y educación. El proceso de formulación de este marco estratégico permanece inconcluso. Una vez implementado, será responsabilidad del Gobierno frente a los compromisos internacionales asumidos en la *Cumbre de Québec* del 2001, así como con la *Estrategia Internacional Para la Reducción de Desastres* (EIRD), a mediación de la Primera Conferencia Mundial Para la Reducción de Desastres de Yokohama en 1995, la Conferencia de Kyoto en 1997, y la posterior Conferencia Mundial Para la Reducción de Riesgos de Kobe en el 2005.

2. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

El presente Proyecto 00050116 es uno de los cinco componentes del Programa 00043114 del PNUD de *Prevención y Preparación a Desastres*, el cual constituye el documento marco de referencia preparado a solicitud del Ordenador Nacional de los Fondos FED (ONFED) para apoyar el programa del Gobierno Dominicano (representado por la ONFED, la Comisión Europea y el PNUD) para la prevención y la preparación a desastres naturales en Republica Dominicana. (ver anexo 1).

Dicho programa ha sido elaborado por el PNUD en colaboración estrecha con la Delegación de la Comisión Europea, con la ONFED, así como los socios directamente asociados a su ejecución (Cruz Roja Dominicana, Defensa Civil, Secretaria de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente –SEMARN - y Secretaria de Estado de Salud Publica y Asistencia Social – SESPAS). La Oficina del Ordenador Nacional de los Fondos FED (ONFED) representa la Autoridad Contractual del Programa.

El presente documento de proyecto representa, en el formato del PNUD, una parte de los compromisos establecidos en la propuesta de financiamiento 9 ACP DO 15 sometida por la ONFED a la Delegación de la Comisión Europea el 13 de septiembre.

Bajo este componente del Programa de Prevención y Preparación a Desastres, el PNUD va a establecer una Unidad de Coordinación Técnica separada para administrar e implementar bajo un marco de Ejecución Directa (DEX) las actividades proyectadas que involucren al COE, ONAPLAN, INDHRI, ONAMET, SEE y SEOPC.

En términos operativos, el PNUD, asumiendo las funciones de Unidad Coordinadora del Proyecto, será el responsable de la planificación, ejecución, supervisión, monitoreo, asignación presupuestaria y desembolso de los fondos del proyecto. Para tales fines conformará un equipo técnico y administrativo de cuatro personas (un coordinador internacional, un coordinador nacional, un asistente financiero y un asistente administrativo) que opere conforme a las normas y procedimientos del PNUD.

Otros cuatro componentes completan el Programa: La **Defensa Civil** (Proyecto 00050161), **SESPAS** (Proyecto 00050159) y **SEMARN** (Proyecto 00050160) van a establecer su propia unidad técnica e implementar las actividades generales proyectadas como contrapartes del PNUD, en el marco de la Ejecución Nacional del PNUD (NEX). Estos constituyen cada uno un componente de este Programa. La **Cruz Roja Dominicana** (Proyecto 00050162) va a ejecutar

parte del Programa bajo el marco de la Ejecución por Organismo no Gubernamental (NGOEX) y constituye otro de los cinco componentes.

La implementación está enmarcada y dirigida por el Acuerdo para un Marco Financiero y Administrativo (FAFA) firmado el 23 de Abril del 2003 entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas, y el PNUD será responsable de la administración e implementación del Programa.

La ejecución del Programa en su conjunto estará bajo responsabilidad de la Unidad de Coordinación Técnica (UCT) a través del Coordinador del Programa, que garantiza la articulación de todos los sub-componentes del mismo. La UCT será la responsable de preparar los informes de avance, conforme a lo estipulado en el cronograma de trabajo, el cual deberá ser elaborado en los 30 días próximos a la firma del documento de Proyecto.

Por tanto, la UCT, llevará un control tanto del avance técnico como financiero del mismo. Otras funciones de la UCT incluyen:

- ✓ Trabajar en estrecha coordinación con el Oficial de Programa del PNUD vinculado con el tema de desastres y con los Coordinadores Permanentes de cada componente.
- ✓ Formulación de propuestas complementarias para ser sometidas a otras fuentes de financiamiento.
- ✓ Preparación de informes de monitoreo y evaluación del desarrollo del proyecto.¹
- ✓ Facilitar los procesos de intercambio, flujo y divulgación de la información.
- ✓ Recepción, compilación y análisis de los informes de avance de la ejecución del Programa y sus componentes.²
- ✓ Asesoría y seguimiento a procesos financieros y administrativos de los diferentes sub-componentes.

El sistema de monitoreo de la ejecución del Programa establece que trimestralmente la UCT, presentará informes de progreso relativos a los resultados de la ejecución del Programa y los gastos correspondientes al periodo anterior, así como un resumen de los logros alcanzados y por alcanzar sobre la base de lo establecido en el cronograma de trabajo.

Los fondos destinados a la ejecución de este proyecto serán recibidos y administrados por el PNUD, entidad responsable de ejecutar el presente proyecto y realizar los desembolsos conforme a lo establecido en el marco de resultados.

¹ De acuerdo con lo establecido por el FAFA, copias de todos los reportes de monitoreo y evaluación serán puestos a disposición de la Comisión Europea.

² Los reportes de avance para la Comisión Europea se harán en línea con lo establecido por el acuerdo de contribución, y en particular los Artículos 2 de las Condiciones Particulares y 15(1) de las Condiciones Generales.

Para la ejecución del proyecto se seguirán las normas y procedimientos estándares del PNUD para proyectos de Ejecución Directa DEX³.

3. PARTICIPACIÓN DEL PNUD

La misión de PNUD es ayudar a los países a construir la capacidad nacional para lograr un desarrollo humano sostenible. El Programa da prioridad a la eliminación de la pobreza y a la consecución de igualdad por medio de asesoramiento para el desarrollo y consecución de financiación. Los objetivos anteriores se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), objetivos suscritos por la República Dominicana.

En muchos países, cumplir con los ODM representa un gran desafío, debido a las pérdidas que arrojan los desastres naturales. La destrucción de la infraestructura y el deterioro de los medios de subsistencia son consecuencias directas de los desastres. Existe una interacción entre las pérdidas por desastres y otros tipos de problemas como financieros, políticos, sanitarios, ambientales y la situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres, que se pueden agravar.

Las pérdidas por desastres pueden hacer que deban aplazarse las inversiones sociales para paliar la pobreza y el hambre, ofrecer acceso a la educación, servicios de salud, vivienda digna, agua potable y saneamientos, o proteger el medio ambiente, así como las inversiones que generan empleo y fuentes de ingresos, con consecuente empeoramiento de las situaciones de mayor vulnerabilidad, entre ellas la condición de las mujeres.

El PNUD está presente, a través de su red mundial de oficinas, en 174 países y territorios en desarrollo. El trabajo de prevención, mitigación, manejo y respuesta a desastres es una de las cinco áreas de cooperación del PNUD. La institución cuenta con una oficina especializada en prevención y respuesta antes crisis y desastres (BCPR). BCPR provee rápidamente de fondos de emergencia en caso de desastre y asesora técnicamente a los gobiernos en todas las fases relacionadas a situaciones de crisis bajo un enfoque de desarrollo. Entre otras cosas, el PNUD ha desarrollado un informe mundial sobre la reducción de riesgos a desastres, proponiendo un innovador índice de riesgos a desastres que mide la vulnerabilidad relativa de los países frente a tres amenazas naturales: terremotos, ciclones tropicales e inundaciones.

En la región del Caribe, el PNUD tiene una importante experiencia en esta área de trabajo. A través de su red de oficinas nacionales y la oficina regional de BCPR, ha apoyado el desarrollo de una Estrategia de Manejo Integral de Desastres para la región del Caribe y el intercambio de informaciones/recursos humanos entre las diferentes islas. El PNUD también ha financiado el CDERA (Caribbean Disaster Emergency Response Agency) para la implementación de un sistema de manejo y respuesta de emergencia a desastres. Se ha asociado también con OFDA/USAID para un proyecto con CDERA de integración del manejo de desastres en la planificación del desarrollo.

³ El documento "Guidelines for Direct Execution" puede consultarse en:
<http://portal.undp.org/server/nis/4649027220072172>

El Representante Residente del PNUD en República Dominicana, coordina a la mesa sectorial de donantes sobre el tema de desastres, la cual incluye entre otras instituciones, el Banco Mundial, la Delegación de la Comisión Europea, ECHO, organizaciones bilaterales y las embajadas de los países europeos. Al mismo tiempo, funciona de enlace de la comunidad internacional con la Comisión Nacional de Emergencia.

El Representante Residente del PNUD, en su función de Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, vela también por el más eficaz aprovechamiento de los recursos aportados por las Naciones Unidas. El PNUD coordina la llegada al país de equipos de Naciones Unidas para la evaluación y coordinación (UNDAC): tales equipos visitaron a República Dominicana para el huracán Jeanne (2004), la riada de Jimaní (2004) y el huracán Georges (1998), y contribuyeron a conseguir pronta y eficazmente ayuda internacional. El Coordinador Residente coordina el acceso a fondos de emergencia a través de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Ambos recursos han sido utilizados en la respuesta a la riada de Jimaní, cuyo proyecto ha reconstruido casas para los damnificados. El PNUD ha también implementado un proyecto de respuesta a emergencia por las inundaciones del Cibao (2003).

Además de coordinar la asistencia internacional humanitaria en situaciones de desastres, el PNUD proporciona continuidad entre la emergencia y el desarrollo socio-económico a más largo plazo. El PNUD ha coordinado ejercicios de valoración de los daños (por ejemplo en los casos de las inundaciones de noviembre 2003 y el huracán Jeanne) con el apoyo técnico de miembros de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). Esas valoraciones han permitido tener una base consensuada para solicitar los recursos necesarios para la reconstrucción y constituyen una base fundamental para planificar acciones de desarrollo. El PNUD también asesora al Gobierno sobre la manera de mejorar su capacidad para prevenir desastres naturales y responder a éstos. Después del huracán Jeanne, el PNUD ha aportado asistencia técnica a la ONFED en la definición, de forma participativa, de un marco estratégico para la reducción de desastres. Sus vínculos con el Gobierno y las entidades de la sociedad civil le ofrecen la oportunidad de aportar asesoramiento objetivo y de alta calidad y de que se le preste la debida atención a problemas de interés nacional. A través de su rol en el GEF (Global Environment Facility), el PNUD ha establecido una red de apoyo y de cooperación con todos los actores importantes para la reducción del riesgo a desastres.

El PNUD tiene ventajas comparativas como administrador de proyectos, con su experiencia consolidada en ejecución de proyectos complejos y de gran envergadura. Desde 1964, fecha de su establecimiento en República Dominicana, el PNUD ha brindado financiamiento y apoyo técnico a más de 200 proyectos de cooperación técnica en casi todos los sectores económicos y sociales. Tan solo entre 2000-2004 aportó más de US\$ 12 millones como donación y administración de recursos de donantes por más de US\$ 35 millones.

El PNUD, a través de su Unidad de Programa y Centro de Asesoría y Servicios, garantiza flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas. También garantiza costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos, a una gestión por resultados y a los privilegios e inmunidades que los proyectos ejecutados por el PNUD benefician del *Acuerdo Marco de Privilegios e Inmunidades de Naciones Unidas* firmado con el Gobierno dominicano en 1976. El PNUD asegura transparencia en la ejecución de los proyectos a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en

adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías. También garantiza neutralidad y favorece la búsqueda de soluciones consensuadas, gracias al gran poder de convocatoria y de imagen de Naciones Unidas en el contexto nacional e internacional. Al mismo tiempo, el PNUD brinda continuidad en proyectos y programas a lo largo de gobiernos y administraciones diferentes, ventaja fundamental en el caso en cuestión. Estos servicios se complementan con acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades (capacity building) de las instituciones durante la ejecución de los proyectos, con mira a dejar las capacidades nacionales instaladas para asegurar sostenibilidad a los procesos. Además, debido a la complejidad del proyecto, tanto en términos operativos, como político-institucionales y la participación de múltiples instituciones (ONFED, SESPAS, COE, Cruz Roja, SEMARN, ONAMET, INDRHI entre otras) nacionales y locales, el PNUD está en una posición única para desempeñar el rol de coordinación del Programa.

Cabe destacar que la ejecución del Programa en cuestión, se enmarca dentro de los términos del Acuerdo Financiero y Administrativo entre la Unión Europea y las Naciones Unidas (FAFA) firmado en el 2002 con mira a una cooperación más efectiva de las dos instituciones con los países donde las dos instituciones operan.

El PNUD - República Dominicana dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimientos y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos (ATLAS). Además se llevarán a cabo reuniones mensuales con el coordinador o la coordinadora del Programa y representación de los actores relevantes. En el caso que sea necesario y propicio el Oficial de Programa a cargo realizará visitas de campo, en coordinación con el Coordinador del proyecto. Al finalizar el Programa, un informe técnico-financiero será realizado por el Coordinador o la Coordinadora del Proyecto. Este informe será enviado por el Coordinador o la Coordinadora del Programa vía El Oficial o La Oficial de Programa al Representante Residente. Además las actividades del Programa serán sujetas a una evaluación y la administración de los fondos será sujeta a una auditoría al terminar.

PARTE II: MARCO DE RESULTADOS Y PRESUPUESTO

(Archivo Excel)

PARTE III: ARREGLOS DE EJECUCIÓN

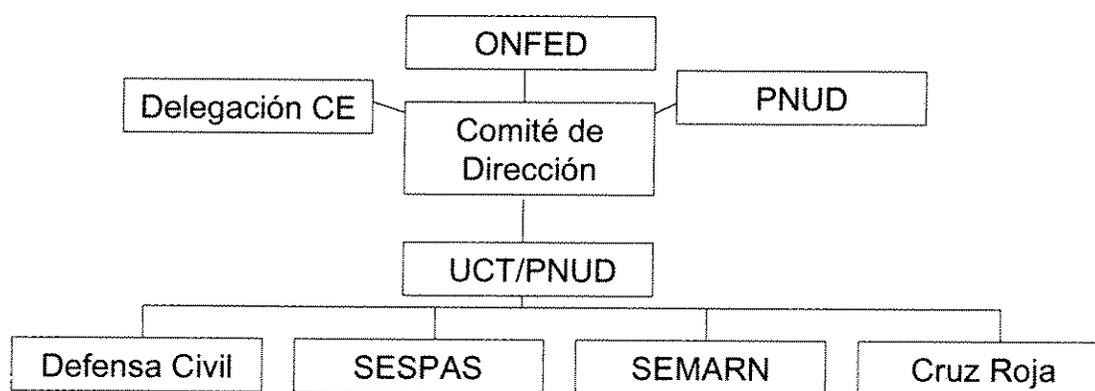
1) ARREGLOS DE EJECUCION

El presente Proyecto será ejecutado bajo la modalidad de ejecución directa (DEX) por la oficina del PNUD en República Dominicana y es uno de los componentes del Programa 00043114, el cual se llevará a cabo también bajo otras modalidades de ejecución nacional (NEX) por los organismos estatales (Defensa Civil, SESPAS y SEMARN) y de ejecución por ONG con la Cruz Roja.

Puesto que este proyecto será de Ejecución Directa, durante todas sus etapas se seguirán los lineamientos que se establecen en el documento “Guidelines for Direct Execution”, en cuanto a los roles de las partes en la planificación y ejecución del proyecto, la organización de la oficina nacional, la administración de los insumos, los sistemas de monitoreo y contabilidad, y la administración financiera⁴.

Un Comité de Dirección proporcionará el apoyo técnico y gerencial necesario para el desarrollo de este Programa. Dicho Comité estará conformado por representantes de la ONFED, la Comisión Europea, el Representante Residente del PNUD, la Defensa Civil, SESPAS, SEMARN y Cruz Roja Dominicana. El Comité de Dirección se reunirá semestralmente para evaluar el nivel del cumplimiento de las actividades planificadas del programa.

El PNUD establecerá una Unidad de Coordinación Técnica (UCT) responsable de coordinar el desarrollo de las actividades programadas y de todos los asuntos relacionados con el Programa incluyendo informes financieros y de progreso. La Unidad de Coordinación Técnica asumirá el papel de Secretario del Comité de Dirección. La UCT estará bajo la continua supervisión general de la ONFED, de la Delegación de la Comisión Europea y del Coordinador Residente del PNUD.



La UCT elaborará un plan de acción detallado que incorporará mecanismos de evaluación y monitoreo, mejorando de este modo la implementación del Programa y sus alcances y el diseño de los proyectos. Los ejercicios de seguimiento y evaluación se concentrarán en los resultados

⁴ El documento “Guidelines for Direct Execution” forma parte de los Anexos de este documento, y puede consultarse en:

<http://portal.undp.org/server/nis/4649027220072172>

logrados e incluirán apreciaciones en cuanto a la relevancia, funcionamiento y logros del Programa que serán incorporados al plan de monitoreo por resultados de cada proyecto. La UTC deberá someter anualmente al Comité de Dirección el estado de ejecución presupuestaria y de avance del programa según los indicadores previstos, al cumplirse el 70% de los gastos previstos o al décimo mes de ejecución del programa anual.

Cada organismo de ejecución asignará (en consulta con el Comité de Dirección y según los Términos de Referencia) un Coordinador Permanente para el seguimiento y manejo de su Proyecto, quien trabajará directamente con la UCT.

Los organismos de ejecución deberán seguir el reglamento y procedimientos del PNUD relativos al sistema contable y auditoria establecidos en los siguientes documentos:

- Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD (Artículos 2, 4 y 26)
- Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por Organismos Nacionales - febrero de 1998 (PNUD)
- Procedimientos para la Ejecución por el Gobierno - febrero de 1998 (PNUD)
- Acuerdo para un Marco Financiero y Administrativo (FAFA) entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas

2) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

a) COMITÉ DE DIRECCIÓN

- Da orientaciones a la Unidad de Coordinación Técnica del Programa sobre la dirección estratégica de la misma.
- Aprueba el Plan de Acción detallado elaborado por el/la coordinador/a del Programa.
- Proporciona seguimiento al desarrollo de las actividades del Programa a través de la revisión de informes y la realización de reuniones periódicas trimestrales y otras adicionales cuando sea requerido.
- Asiste a la Unidad de Coordinación Técnica para facilitar la coordinación entre las entidades vinculadas con el Programa y el desarrollo de las actividades previstas en los proyectos.
- Aprueba las modificaciones sustantivas que se pudieran proponer al Programa o algunos de los proyectos que lo componen.
- Recibe informes periódicos sobre los avances de la asistencia preparatoria por parte del/la coordinador/a.
- Se reúne al menos en dos ocasiones cada doce meses para efectuar las actividades anteriores.

b) COORDINADOR DE LA UNIDAD DE COORDINACION TECNICA

(ver Términos de referencia en Anexo 4)

- Es una persona financiada por el programa.
- Es responsable de la coordinación operativa del proyecto.
- Dedicar aproximadamente 25% de su tiempo a labores administrativas y financieras.
- Representa el PNUD durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

- Coordina el trabajo con los diferentes organismos de ejecución y asegura el cumplimiento del plan de actividades y el ajuste de los gastos efectuados con los aprobados por el Comité de Dirección.
- Facilita relaciones de coordinación con el/la Oficial de Programa encargada del PNUD y con las otras entidades vinculadas al Programa y propicia la articulación del Programa con otras actividades en el sector de atención a desastres.
- Supervisa informes de trabajo elaborados por los consultor/as y contratistas del Programa.
- Presenta informes sustantivos, tanto técnicos como financieros trimestrales del Programa y todos sus proyectos al Comité de Dirección.
- Participa en las discusiones metodológicas, financieras y técnicas velando por la validez y confiabilidad de las propuestas.
- Asesoría y seguimiento a procesos técnicos, financieros y administrativos de los diferentes proyectos que conforman el Programa
- Supervisa la redacción y edición de las publicaciones.

3) CONDICIONES PREVIAS

Se consideran como requisito previo la firma del presente Documento de Proyecto por parte del funcionario autorizado representando al Gobierno.

El PNUD firmará el presente Documento de Proyecto y proporcionará asistencia al mismo, con sujeción al cumplimiento o al probable cumplimiento de los requisitos previos que a continuación se enumeran. Si no se cumplen uno o más de los requisitos previos, el PNUD puede, a su discreción, y teniendo en cuenta lo establecido por el FAFA, suspender la asistencia, o ponerle fin hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del Documento de Proyecto.

4) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

El inicio del Documento de Proyecto se dará a partir del día en que los costos de dicha acción sean considerados elegibles y que los aportes estipulados para su financiamiento sean establecidos como obligación financiera por parte de las partes contribuyentes.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes de depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estos fueron depositados en la cuenta del PNUD, se aconseja que la institución contribuyente envíe a la oficina del PNUD, una comunicación informando que el depósito ha sido realizado, acompañándolo de la ficha de depósito bancario.

5) SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS

La tarea de compartir las experiencias que se den a lo largo de la ejecución y previa operación o funcionamiento del Documento de Proyecto en cuestión, será realizada a través de la sistematización de éstas por medio de un documento informe el cual recopilará todas las fases en que se incurrió para llevar a cabo el programa, sus avances, limitantes, desafíos, logros. Asimismo, llevará como anexos los informes que se presentaron durante dicho desarrollo, así como la presentación y fotografías respectivas.

De esta manera, se pretenderá apoyar a otras entidades públicas con iniciativas similares.

PARTE IV: CONTEXTO LEGAL

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo Primero, párrafo I, del Acuerdo Básico Modelo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 11 de junio de 1974 y ratificado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 73 del 5 de noviembre de 1974.

El Acuerdo, cuya aplicación ha sido acordada con el Gobierno de Republica Dominicana, será válido *mutatis mutandis* para todas las cuestiones no tratadas expresamente en el presente documento, el cual se enmarca en el Programa de cooperación del PNUD con el Gobierno Dominicano.

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD.

- a) Revisiones de cualquiera de los Anexos del Documento de Proyecto o adiciones a ellos con la excepción del texto jurídico de las disposiciones complementarias del Documento de Proyecto, cuya aceptación es una condición previa para recibir asistencia por medio del PNUD.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del Proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o aumentos en los gastos debidos a inflación o fluctuaciones cambiarias.⁵
- c) Revisión obligatoria al final del año calendario, mediante las cuales se reajusten las entregas de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten debido a inflación o fluctuaciones cambiarias.

Si por cualquier razón las cantidades depositadas en el PNUD fueran insuficientes para cubrir los gastos incurridos por el proyecto, el PNUD determinará cómo atender el déficit, lo que podrá implicar reducir, suspender o terminar el proyecto, en el marco de lo permitido por el Acuerdo de Contribución (Financing Agreement).

⁵ En cualquier caso, esto será hecho en línea con el Artículo 9 de las Condiciones Generales del Acuerdo de Contribución.

Nada que se consigne en las disposiciones del presente Documento podrá interpretarse como una renuncia a los privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, incluido el PNUD.

PARTE V: COSTOS DE APOYO

Como gastos de administración por los servicios de manejo de fondos, el PNUD cargará un monto equivalente al 7% por ciento del total de los recursos.

PARTE VI: INTERESES DEVENGADOS POR FONDOS

El PNUD calculará en forma anual los intereses generados por los fondos disponibles en el Documento de Proyecto, aplicando las tasas que correspondan según los procedimientos establecidos, y se registrarán como una contribución adicional por este concepto de forma anual. Estos intereses serán utilizados en actividades relacionadas con la ejecución del Documento de Proyecto

PARTE VII: PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

En línea con lo establecido por el Acuerdo de Contribución (Financing Agreement), la Unidad de Dirección Técnica del Programa preparará anualmente un informe de progreso del Proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el Proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del Proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

De forma paralela, se dará a conocer el informe financiero respectivo, adjuntándose el detalle de equipo y activos fijos que contempla el proyecto.

El proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD y ONFED para verificar que los resultados estén siendo alcanzados de acuerdo a los planificados y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

Sin embargo, el proyecto estará sujeto a una auditoria por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución. De acuerdo con el Acuerdo de Contribución, dicha auditoria será realizada de conformidad con las normas del PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoria, se deberá prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

Al terminar el Proyecto, la Unidad de Dirección Técnica elaborará y enviará al PNUD un informe final que incluya los resultados obtenidos en términos cualitativos y cuantitativos. Este informe deberá ser enviado al PNUD dentro de los seis meses siguientes a la terminación del Proyecto.

Los bienes, equipo, vehículos y materiales financiados con el Proyecto se transferirán, con el acuerdo previo del PNUD, a los organismos de ejecución. A tal efecto, la Unidad de Coordinación Técnica deberá presentar al PNUD, a más tardar 6 meses antes de finalizar el último año del Documento de Proyecto, una propuesta de transferencia de los bienes adecuadamente detallada (inventario).

PARTE VIII: RIESGOS

El compromiso para llevar a cabo el presente proyecto por parte de las Autoridades Nacionales es claro, por lo que se prevé que el desenvolvimiento de las acciones del proyecto no se vea afectado por situaciones anormales o inusitadas.

En este contexto, los riesgos de mayor consideración para la ejecución del proyecto podrían ser:

- a) La ocurrencia de algún fenómeno natural que afecte considerablemente el país y,
- b) Una crisis financiera que impida la entrega de los fondos de contrapartida por parte del Gobierno y que son requeridos para co-financiar la ejecución de las actividades necesarias para el logro de las actividades del Proyecto.

Global Project Summary by Institution & Results

Objectives	Results	Budget by Institution (€)					
		Civil Defence	Red Cross	Sespas	SEMARN	UNDP	TOTAL
Reduce the risks of natural disasters in the Dominican Republic, with a special focus on the North-eastern region.							
A. A performing chain of information on the risks of natural disasters	A.1. Real-time information is available centrally for key response institutions in case of a disaster. In the NE, the information management system is decentralized at regional level.					185,000	185,000
	A.2. Early warning from ONAMET, INDRHI and COE will help mitigate the consequences of disasters, particularly in the NE			30,000		185,000	215,000
	A.3. Reliable maps describe exposure to natural hazards, particularly in the Northeast (at community, municipal, provincial and region levels)	100,000	45,000			250,000	395,000
B. Improved organization of emergency units	B.1. Realistic emergency and contingency plans at all levels establish duties and responsibilities of key response institutions agencies in case of disasters, including reporting systems for uncovered needs, and the focal points to provide coordination and direction	205,000	100,000	15,000			320,000
	B.2. The NorthEastern region counts with physical decentralized capacities to respond to natural disasters	380,000	387,000	205,000			972,000
	B.3. Key response institutions are able to communicate in the North East via radio-communication network	132,750	75,000	55,000			262,750
	B.4. Critical response infrastructure (schools-shelters, hospitals, Red Cross & Civil Defence offices) is identified and reinforced	180,000	60,000	50,000		20,000	310,000
	B.5. Human resource capacity in preparedness & response is strengthened, in particular in the NE	60,000	90,000	87,000			237,000
C. Better preparation and awareness of all the people concerned (including the public authorities)	C.1. Prevention of natural disasters is mainstreamed into national planning of public spending					175,000	175,000
	C.2. Prevention of natural disasters (e.g. floods) is strengthened through better control of forest fires				1,005,828		1,005,828
Technical Program Support		198,000	189,000	120,000	141,000	468,922	1,116,922
Administrative Support		129,000	81,000	60,000	54,000	264,307	588,307
Office support costs		56,190	41,720	25,200	55,000	72,000	250,110
Office Equipment		20,000	16,000	8,000	16,000	51,000	111,000
EC Visibility		15,000	15,000	10,000	15,000	20,000	75,000
Monitoring		15,000	15,000	6,000	15,000	15,000	66,000
Evaluations						45,000	45,000
DIRECT COSTS		1,490,940	1,114,720	671,200	1,301,828	1,751,230	6,329,918
INDIRECT COSTS	Project is administered by UNDP	104,366	78,030	46,984	91,128	122,586	443,094
CONTINGENCY		43,043	32,190	19,380	38,700	43,676	176,989
TOTAL COSTS		1,638,348	1,224,940	737,564	1,431,656	1,917,492	6,950,000
		24%	18%	11%	21%	28%	100%

Logical Framework

9 ACP DO 15 Disaster Prevention and Preparedness in the DR



Global Objective	Objectively Verifiable Indicators	Sources of Verification	Hypothesis
Improve the security and quality of life of weaker populations Ensure sustained economic activity and development for the country	Improvement of the HDI by 2010	UNDP Human Development Reports	
Specific Objective	Objectively Verifiable Indicators	Sources of Verification	Hypothesis
Reduce the risks of natural disasters in the Dominican Republic, with a special focus on the North-eastern region.	The human, social, economic and environmental losses caused by natural hazards in the Dominican Republic are reduced by 20% in the Northeast and by 50% in the North-eastern region. Reduction of the relative levels of mortality for each million of population exposed to a hurricane (currently 2.79)	ECLAC evaluations of the socio-economic impact of disasters UNDP Disaster Risk Index	No important socio-political crisis destabilises the country and its institutions during the project cycle. No other factor influences the loss of life from disasters at the national level and in the North East, such as a significant change of public investment in the region/sector.
Result	Objectively Verifiable Indicators	Sources of Verification	Hypothesis
A. A performing chain of information on the risks of natural disasters	Availability of accessible information at central level and in the NE, as described below (hazard and vulnerability maps, information mgt systems, early warning reports, lessons learned...) on risks to natural disasters	Information available on risks to natural disasters at COE, SESPAS, Civil Defence and Red Cross.	
B. Improved organization of emergency units	An increase by 50% of the number of victims of disasters receiving assistance in the NE in case of declared emergency. The centers are established, the equipment delivered and repositioned at all levels, and the infrastructure is reinforced as described below.	Reports from Civil Defence, Red Cross, SESPAS, UNDP, OCHA on the number of victims assisted. Field visits to centers and interviews with beneficiaries.	Full commitment of partner institutions, willing of coordination among them, and no important socio-political crisis, which destabilises the country and its institutions.
C. Better preparation and awareness of all the people concerned (including the public authorities)	Increase of the amount of public spending sensitive to prevention and risk reduction. Decrease of floods thanks to better control of forest fires.	ONAPLAN reports. State budget presented to Congress. SEMARN reports.	
Activities	Objectively Verifiable Indicators	UTG	Sources of Verification
A.1. Real-time information is available centrally for key response institutions in case of a disaster. In the NE, the information management system is decentralized at regional level.	A needs-based information management system is established in COE, with clear procedures and formats COE's members have received needs-based technical support and training The Regional Emergency Committee in the NE feeds COE's Central Information System and receives information that are disseminated locally to key response institutions, including the Civil Defence, SESPAS and the Red Cross.	UNDP UNDP UNDP	Set of procedures, databases, forms, formats, etc. and UNDP reports The training workshops, and UNDP reports The regional COE itself in Northeast, and UNDP reports

That appropriate expertise will be available to support COE, as well as the ability of OCHA to support process



	<p>1 report is prepared by COE for each declared emergency, including best practices and lessons learned on preparedness and response, and is distributed to members of the National Emergency Council.</p> <p>80% of the established committees for disasters receive early warning (from ONAMET, INDRHI, COE..) in case of imminent disaster.</p> <p>4 additional telemetric stations provide useful information in the NE</p> <p>Epidemiologic early warning information is available for each declared emergency in the NE</p> <p>1 report on lessons learned on early warning is produced for each declared emergency and distributed to key response institutions</p>	<p>1 national map describing the hazard and vulnerability in relation to natural disasters is elaborated</p> <p>10 maps describing the hazard and vulnerability in relation to natural disasters in the NE are elaborated (5 at provincial and 5 at municipal levels)</p> <p>60 maps describing the vulnerability and capacity in relation to natural disasters in an equivalent number of priority communities in the NE are elaborated</p> <p>2 maps of hidrogeological risks of significant watershed are produced and distributed to members of the National Emergency Committee</p>	<p>UNDP</p> <p>UNDP</p> <p>UNDP</p> <p>SESPAS</p> <p>UNDP</p>	<p>Report with lessons & good practice</p> <p>The procedures, protocols, outputs, forms, formats for the system</p> <p>The telemetric network itself installed in the Northeast</p> <p>The surveillance system itself established</p> <p>Report with lessons & good practice</p>	<p>That appropriate expertise will be available to support the initiative</p>
<p>A.2. Early warning from ONAMET, INDRHI and COE will help mitigate the consequences of disasters, particularly in the NE</p>	<p>1 national map describing the hazard and vulnerability in relation to natural disasters is elaborated</p> <p>10 maps describing the hazard and vulnerability in relation to natural disasters in the NE are elaborated (5 at provincial and 5 at municipal levels)</p> <p>60 maps describing the vulnerability and capacity in relation to natural disasters in an equivalent number of priority communities in the NE are elaborated</p> <p>2 maps of hidrogeological risks of significant watershed are produced and distributed to members of the National Emergency Committee</p> <p>60 communities in the NE have an emergency and contingencies plan</p> <p>10 contingencies plans for natural disasters (5 provinces+5 municipalities) are elaborated for the NE</p> <p>12 provincial health emergency plans elaborated in the NE</p> <p>4 simulation exercises have been conducted in the NE (2 provinces and 2 municipalities)</p> <p>1 national health emergency plan approved by SESPAS</p> <p>1 national emergency plan and 1 national contingencies plan are prepared and approved by the National Emergency Council</p> <p>1 fully operational Civil Defense field office in the NE including warehouse is established</p> <p>1 fully operational Red Cross field office in the NE including warehouse is established</p> <p>15 Emergency Response Equipment kits are prepositioned in the NE by the Civil Defense (5 provinces, 10 municipalities)</p> <p>60 Emergency Response Equipment kits are prepositioned in the NE by the Red Cross at community level</p> <p>Priority health programmes are implemented in 5 disaster-prone municipalities in the NE</p> <p>10 emergency equipment kits (surgery equipment, ambulances equipment, medicine emergency stocks, environmental health equipment ...) are distributed to critical hospitals in the NE</p>	<p>Civil Defence</p> <p>Civil Defence</p> <p>Red Cross</p> <p>UNDP</p> <p>Red Cross</p> <p>Civil Defence</p> <p>Civil Defence</p> <p>Civil Defence</p> <p>Civil Defence</p> <p>Red Cross</p> <p>Civil Defence</p> <p>Red Cross</p> <p>SESPAS</p> <p>SESPAS</p>	<p>The actual hazard & vulnerability maps, and their distribution</p> <p>The actual hazard & vulnerability maps, and their distribution</p> <p>The actual hazard & vulnerability maps, and their distribution</p> <p>The actual risk maps, and their distribution</p> <p>The plans themselves, and their distribution to stakeholders</p> <p>The plans themselves, and their distribution to stakeholders</p> <p>The plans themselves for hospitals.</p> <p>The simulation exercises themselves</p> <p>The plan itself, and its distribution to stakeholders</p> <p>The plans themselves, and their distribution to stakeholders</p> <p>The centre established in the Northeast</p> <p>The centre established in the Northeast</p> <p>Records and field visits to verify equipment at local levels</p> <p>Records and field visits to verify equipment at local levels</p> <p>Records and field visits of services at local levels</p> <p>Records and field visits to verify equipment at local levels</p>	<p>That appropriate expertise will be available to support the initiative</p> <p>That appropriate expertise will be available to support COE, as well as the ability of OCHA to support process</p> <p>That the infrastructure can be built or re-conditioned with minimum problems, and that the emergency response equipment can be readily available for purchase nationally</p>	
<p>B.1. Realistic emergency and contingency plans at all levels establish duties and responsibilities of key response institutions agencies in case of disasters, including reporting systems for uncovered needs, and the focal points to provide coordination and direction</p>	<p>B.2. The NorthEastern region counts with physical decentralized capacities to respond to natural disasters</p>				



B.3. Key response institutions are able to communicate in the North East via radio-communication network	12 hospitals in the NE have a functioning emergency & evacuation plan and count with established Intra-Hospitals Committees A working network in the NE of 100 radios provided to Civil Defence, Red Cross and SESPAS with procedures to inter-communicate	SESPAS	Records and field visits to verify systems at local levels	That radio license are provided by the relevant authorities
B.4. Critical response infrastructure (schools-shelters, hospitals, Red Cross & Civil Defence offices) is identified and reinforced	The vulnerability of at least 40 most critical response infrastructure in the NE (schools-shelters, hospitals, offices of Red Cross & Civil Defence) is subject of an evaluation report. Mitigation actions are proposed for other vital infrastructures (Energy, transportation, water, communication) in an action plan. All shelters in the NE are geo-referenced and a shelter map is produced. A set of norms for the construction and other requirements for shelters is prepared. Both documents are distributed to all members of the National Commission for Emergency. 37 buildings in the NE are structurally reinforced to better resist to natural disasters (10 schools-shelters, 2 hospitals, 15 Red Cross facilities and 10 offices of Civil Defence) Energy, Transportation, Water, Communication vital infrastructure on the NE region are identified and a plan for mitigation measure implementation is formulated. Norms for design of road infrastructure are elaborated and submitted to relevant authorities. Action plan to insure road mobility in extreme events is elaborated. Norms to incorporate risk mitigation and disaster prevention considerations in EIS for infrastructures and EMP is finalized and submitted to relevant authorities	Civil Defence Civil Defence CD/SESPAS/RC UNDP UNDP	The actual evaluation report prepared with ONESVIE The actual report with minimum requirements, and maps of shelter locations The actual reinforced infrastructure Maps and reports Reports	That the appropriate expertise will be available for the evaluation of infrastructural vulnerability, and that the building/reinforcement work will not encounter major constraints
B.5. Human resource capacity in preparedness & response is strengthened, in particular in the NE	250 key preparedness and response staff at central level and in the NE of the Red Cross, Civil Defence and SESPAS have been trained on preparedness and response 250 relevant staff acting in disaster preparedness and response of all members of the National Emergency Committee have received training on disaster-related norms and legislation 1800 Red Cross volunteers are trained with standardized procedure (30 per each one of the 60 priority communities in the NE) and included in a central database 50% of ONAPLAN staff is trained on the mainstreaming of risk reduction into public spending 5% of public investment for vital infrastructure as defined in the emergency plans (bridges, roads, shelters,...) is submitted to assessment of their vulnerability to natural hazards (specific indicators are developed)	CD/SESPAS/RC CD/SESPAS/RC Red Cross UNDP UNDP	The actual training workshops, number of staff trained, and UNDP reports The workshops to socialise legislation The campaign drive itself, no of trained recruits, completion of database, and UNDP reports Delivery of capacity building training ONAPLAN data and reports	That training programme will strategically focus on technical areas related to emergency preparedness & response That the needed expertise will be available to build capacity and develop the indicators, and that Onaplan will be committed to the process
C.1. Prevention of natural disasters is mainstreamed into national planning of public spending	Real-time information is available on at least 80% of forest fires for key institutions to control them more efficiently Reduce by 30% the occurrence of forest fires in critical zones, provoked by unsustainable economic activities	SEMARN SEMARN	The actual evaluation report SEMARN reports	That appropriate resources will be available from SEMARN to develop and implement a Forest Fires prevention and Control National Plan



MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

NUMERO DEL PROYECTO: /.....

TITULO: Unidad de Coordinación Técnica para la Prevención y Preparación a Desastres

Resultado Esperado:	Capacidad fortalecida de entidades regionales y nacionales para la preparación a desastres naturales y la gestión del riesgo
Indicador del Resultado Esperado:	Las pérdidas humanas, sociales, económicas y medioambientales por desastres naturales se reducen de 20% en el NordEste y de 5% en el país.
Línea de Base:	Los niveles relativos de mortalidad por cada millón de población expuesta a huracanes se reduce (es ahora 2.79)
Metas :	Reducir los riesgos a desastres naturales en República Dominicana, particularmente en el NordEste
Línea de servicio MYFF que se aplica:	G4-SG4.5. -- Reducción de Desastres Naturales
Área Estratégica de Apoyo :	Reducción del riesgo a desastres esta integrado en la planificación del desarrollo en República Dominicana

Objetivo Inmediato 1:

Establecer sistemas de información sobre los riesgos a desastres naturales para prevenir, anticipar, y responder adecuadamente a los desastres naturales, particularmente en el NE
Disponibilidad de información a nivel central y en el NE, tales como descritas abajo (mapas de riesgos, capacidades y vulnerabilidad, sistemas de manejo de información, alertas tempranas, lecciones aprendidas...) sobre los riesgos a desastres naturales

Indicadores de éxito:

Productos Esperados	Actividades
1.1. Información en tiempo real es disponible a nivel central para las instituciones claves de respuesta en caso de desastre. En el NE, el sistema de manejo de información es descentralizado.	Un sistema de manejo de información esta establecido en base a necesidades en el COE, con procedimientos y formatos claros Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han recibido soporte tecnico y capacitación en base a sus necesidades El Comité Regional de Emergencia en el NE envía información al sistema central del COE y recibe información difundida a las instituciones claves de respuesta, incluyendo la Defensa Civil, SESPAS y la CRD 1 informe es preparado por el COE después de cada emergencia declarada, incluyendo las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para la preparación y la respuesta y es distribuida a los miembros de la Comisión Nacional de Emergencia
1.2. Las consecuencias de desastres, particularmente en el NE, son mitigadas por alertas tempranas de ONAMET, INDRHI y COE.	80% de los comités establecidos para desastres reciben alerta temprana (ONAMET, INDRHI, COE,...) en caso de desastre inminente 1 informe de lecciones aprendidas en alerta temprana es producido por cada emergencia declarada y es distribuida a las instituciones claves de respuesta 4 estaciones telemétricas adicionales proveen información útil en cuencas de alto riesgo
1.3. Mapas confiables describen el riesgo a desastres naturales en el NE a todos los niveles (comunidad, municipio, provincia, región)	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas son producidas y distribuidas a los miembros del CNE

Objetivo Inmediato 2:

Indicadores de éxito:

La respuesta a los desastres es descentralizada en el NE, mas eficaz, oportuna y adecuada. Necesidades son Un incremento de 50% del numero de victimas de desastres en el NE recibiendo asistencia en caso de



Productos Esperados	Actividades
2.4. La infraestructura critica de respuesta (escuelas-albergues, hospitales, oficinas de la CRD y de la Defensa Civil) esta identificada y reforzada	Normas de gestion de riesgo son disenadas para el diseno de infraestructura vial y un plan de movilidad vial de emergencia es elaborado

Objetivo Inmediato 3:

Indicadores de éxito:

Reducir la vulnerabilidad del pais a los desastres naturales con medidas de prevencion mediante el uso de recursos del estado con un enfoque de riesgo y un mayor control de los incendios forestales
Incremento del gasto publico influenciado por la prevencion y la reduccion del riesgo a desastres naturales.

Productos Esperados	Actividades
3.1. La prevencion de desastres naturales esta integrada en la planificacion nacional del gasto publico	Fortalecimiento de la capacidad de ONAPLAN para la gestion del riesgo
	Construccion de la capacidad del gobierno para la transversalizacion de la gestion del riesgo en el gasto publico
	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion del riesgo en el gasto publico
	Publicacion y vulgarizacion

Objetivo Inmediato 4:

Indicadores de éxito:

Asegurar la ejecucion y coordinacion eficiente del proyecto de acuerdo a los procedimientos del PNUD
El proyecto cumple con 100% de sus objetivos a tiempo, de manera visible y transparente

Productos Esperados	Actividades
4.1. El proyecto ha beneficiado de la asistencia tecnica adecuada	Proveer la Asistencia Tecnica adecuada para las actividades
4.2. El proyecto ha beneficiado de la asistencia administrativa adecuada	Proveer la Asistencia Administrativa para el funcionamiento
4.3. El proyecto dispone de los equipos adecuados	Proveer equipos (computadores, telefonos, etc)
4.4. El proyecto dispone de los gastos de funcionamientos adecuados	Pagar los gastos de funcionamiento
4.5. La visibilidad del donante es asegurada	Realizar y difundir productos impresos y audiovisuales
4.6. El proyecto esta monitoreado	Realizar informes y visitas de terreno
4.7. Los fondos del proyecto estan utilizados de manera transparente	Realizar auditorias
4.8. El proyecto puede adaptarse a circunstancias excepcionales	Disponer de fondos de contingencia



PRESUPUESTO DE INSUMO-PRODUCTO # 1

620000

Establecer sistemas de informacion sobre los riesgos a desastres naturales para prevenir, anticipar, y responder adecuadamente a los desastres naturales, particularmente en el NE

Producto: Actividades	Presupuesto				
	SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3
1.1.1.1 Diagnostico necesidades informacion	71300	6000	6000		
1.1.1.1 Diagnostico necesidades informacion	71600	5000	5000		
1.1.1.1 Diagnostico necesidades informacion	74200	2000	2000		
1.1.1.1 Diagnostico necesidades informacion	73400	4000	4000		
1.1.1.1 Diagnostico necesidades informacion	72800	3000	3000		
1.1.1.2 Diseno de un sistema de informacion	71600	6000	6000		
1.1.1.2 Diseno de un sistema de informacion	71400	6000	6000		
1.1.1.2 Diseno de un sistema de informacion	72500	3000	3000		
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	72800	15000	12000	3000	
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	73300	8000		5000	3000
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	71200	20000	20000		
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	72300	4000	2000	2000	
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	71300	7000	2000	5000	
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	72400	3000	1000	1000	1000
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	73200	5000	3000	1000	1000
1.1.1.3 Un sistema de manejo de informacion esta establecido en base a r	72200	10000	10000		
1.1.2. Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han rec	72500	8000	3000	3000	2000
1.1.2. Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han rec	71300	8000	4000	4000	
1.1.2. Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han rec	71600	6000	3000	3000	
1.1.2. Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han rec	72100	6000	3000	3000	
1.1.2. Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han rec	72500	3000	1500	3000	
1.1.2. Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han rec	74200	1000	500	500	
1.1.2. Los integrantes del COE (incluyendo divisiones de trabajo) han rec	74500	1000	500	500	
1.1.3. El Comite Regional de Emergencia en el NE envia informacion al s	73200	10000		10000	
1.1.3. El Comite Regional de Emergencia en el NE envia informacion al s	73100	3000	3000		
1.1.3. El Comite Regional de Emergencia en el NE envia informacion al s	72800	5000		5000	
1.1.3. El Comite Regional de Emergencia en el NE envia informacion al s	72200	11000		11000	
1.1.3. El Comite Regional de Emergencia en el NE envia informacion al s	71600	3000	1000	1000	1000
1.1.3. El Comite Regional de Emergencia en el NE envia informacion al s	73400	3000	1000	1000	1000



1.1.4.	1 informe es preparado por el COE despues de cada emergencia c	72500	2000	2000	2000	9000
1.1.4.	1 informe es preparado por el COE despues de cada emergencia c	71300	4000	4000	4000	4000
1.1.4.	1 informe es preparado por el COE despues de cada emergencia c	71600	2000	2000	2000	2000
1.1.4.	1 informe es preparado por el COE despues de cada emergencia c	72400	2000	2000	2000	2000
	Costo Total del Producto 1.1.:		185000	105500	70500	9000

Producto: 1.2. Las consecuencias de desastres, particularmente en el NE, son mitigadas por alertas tempranas de ONAMET, INDRHI y COE.

Actividades	Presupuesto SLP	Años 1-3			Año 2	Año 3
		Año 1	Año 2	Año 3		
1.2.1.1	71400	8000	8000	8000		
1.2.1.1	71600	4000	4000	4000		
1.2.1.1	72400	2000	2000	2000		
1.2.1.1	72500	2000	2000	2000		
1.2.1.1	74500	1000	1000	1000		
1.2.1.1	74200	2000	2000	2000		
1.2.1.1	73400	1000	1000	1000		
1.2.1.2	72200	25000	25000	25000		
1.2.1.2	72300	15000	15000	15000		
1.2.1.2	72400	10000	10000	10000	5000	
1.2.1.2	72500	5000	5000	5000	2000	1000
1.2.1.2	72800	6000	6000	6000	2000	
1.2.1.2	73300	5000	5000	5000	2000	1000
1.2.1.2	74200	4000	4000	4000	2000	
1.2.1.2	72100	10000	10000	10000	4000	4000
1.2.1.2	71600	7000	7000	7000	3000	2000
1.2.1.2	71400	8000	8000	8000	4000	
1.2.1.3	71600	1000	1000	1000	1000	
1.2.2.	71400	24000	24000	24000	14000	4000
1.2.2.	72500	2000	2000	2000	2000	
1.2.2.	71300	4000	4000	4000	4000	
1.2.2.	71600	2000	2000	2000	2000	
1.2.3.	72400	2000	2000	2000	2000	
1.2.3.	72200	30000	30000	30000		
1.2.3.	72100	3000	3000	3000		
1.2.3.	74100	2000	2000	2000		
		185000	124000	49000		12000



Producto: Actividades		Presupuesto				
		SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas		125000	50000	50000	25000
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	72100	60000		60000	
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	72800	20000		20000	
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	72500	3000		3000	
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	72300	2000		2000	
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	73300	5000		5000	
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	74500	10000	2000	6000	2000
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	71300	10000		10000	
1.3.3.	2 mapas de los riesgos hidrogeológicos en las cuencas mas significativas	74200	15000		15000	
Costo Total del Producto 1.3.:			250000	52000	171000	27000



PRESUPUESTO DE INSUMO-PRODUCTO # 2

20000

La respuesta a los desastres es descentralizada en el NE, mas eficaz, oportuna y adecuada. Necesidades son identificadas prontamente y mas victimas reciben asistencia.

Producto: Actividades	2.4. La infraestructura critica de respuesta (escuelas-albergues, hospitales, oficinas de la CRD y de la Defensa Civil) esta identificada y reforzada	Presupuesto				
		SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3
2.4.4	1 plan de mitigacion de la infraestructura vital en el NE es elaborad	71300	5000	3000	2000	
2.4.4	1 plan de mitigacion de la infraestructura vital en el NE es elaborad	71600	2000	2000		
2.4.4	1 plan de mitigacion de la infraestructura vital en el NE es elaborad	73400	3000	2000	1000	
2.4.5	Normas de gestion de riesgo son disenadas para el diseno de infra	71300	5000	1000	4000	
2.4.5	Normas de gestion de riesgo son disenadas para el diseno de infra	74500	5000	1000	4000	
	Costo Total del Producto 2.4:		20000	9000	11000	0



PRESUPUESTO DE INSUMO-PRODUCTO # 3:

175000

Reducir la vulnerabilidad del país a los desastres naturales con medidas de prevención mediante el uso de recursos del estado con un enfoque de riesgo y un mayor control de los incendios forestales

Producto:		Presupuesto				
3.1. La prevención de desastres naturales esta integrada en la planificación nacional del gasto publico		SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3
3.1.1	Fortalecimiento de la capacidad de ONAPLAN para la gestion del r	72800	5000	5000		
3.1.1	Fortalecimiento de la capacidad de ONAPLAN para la gestion del r	73400	5000	5000		
3.1.1	Fortalecimiento de la capacidad de ONAPLAN para la gestion del r	71600	5000	2000	2000	1000
3.1.2	Construccion de la capacidad del gobierno para la transversalizacion	71200	10000	5000	5000	
3.1.2	Construccion de la capacidad del gobierno para la transversalizacion	72800	5000	5000		
3.1.2	Construccion de la capacidad del gobierno para la transversalizacion	73400	10000	5000	4000	1000
3.1.2	Construccion de la capacidad del gobierno para la transversalizacion	71200	10000	5000	5000	
3.1.2	Construccion de la capacidad del gobierno para la transversalizacion	73400	11000	5000	5000	1000
3.1.3	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion d	71600	24000	4000	20000	0
3.1.3	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion d	72800	10000	10000		
3.1.3	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion d	73400	10000	5000	4000	1000
3.1.3	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion d	73300	5000	2000	2000	1000
3.1.3	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion d	72500	5000	2000	2000	1000
3.1.3	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion d	71200	10000	5000	5000	
3.1.3	Desarrollo de indicadores sectoriales y de medicion de la gestion d	73400	11000	5000	5000	1000
3.1.4	Publicacion y vulgarizacion	71600	24000	4000	20000	0
3.1.4	Publicacion y vulgarizacion	71600	5000		5000	
3.1.4	Publicacion y vulgarizacion	74200	10000		10000	
Costo Total del Producto 3.1:			175000	74000	94000	7000



PRESUPUESTO DE INSUMO-PRODUCTO # 4:

979905

Asegurar la ejecución y coordinación eficiente del proyecto de acuerdo a los procedimientos del PNUD

Producto: 4.1. El proyecto ha beneficiado de la asistencia técnica adecuada						
Actividades						
Presupuesto						
	SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3	
4.1.5	Proveer la Asistencia Técnica adecuada para las actividades	71100	125000	50000	50000	25000
4.1.5	Proveer la Asistencia Técnica adecuada para las actividades	71100	343922	140000	120000	83922
	Costo Total del Producto 4.1:		468922	190000	170000	108922

Producto: 4.2. El proyecto ha beneficiado de la asistencia administrativa adecuada						
Actividades						
Presupuesto						
	SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3	
4.2.5	Proveer la Asistencia Administrativa para el funcionamiento	71600	20000	10000	10000	
4.2.5	Proveer la Asistencia Administrativa para el funcionamiento	71100	100000	40000	30000	30000
4.2.5	Proveer la Asistencia Administrativa para el funcionamiento	71100	144307	60000	55000	29307
	Costo Total del Producto 4.2:		264307	110000	95000	59307

Producto: 4.3. El proyecto dispone de los equipos adecuados						
Actividades						
Presupuesto						
	SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3	
4.3.5	Proveer equipos (computadores, telefonos, etc)	72800	11000	11000		
4.3.5	Proveer equipos (computadores, telefonos, etc)	72200	40000	40000		
	Costo Total del Producto 4.3:		51000	51000	0	0

Producto: 4.4. El proyecto dispone de los gastos de funcionamiento adecuados						
Actividades						
Presupuesto						
	SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3	
4.4.5	Pagar los gastos de funcionamiento	72700	6000	2000	2000	2000
4.4.5	Pagar los gastos de funcionamiento	72500	36000	20000	10000	6000
4.4.5	Pagar los gastos de funcionamiento	74500	10000	4000	3000	3000
4.4.5	Pagar los gastos de funcionamiento	73200	20000	12000	4000	4000
	Costo Total del Producto 4.4:		72000	38000	19000	15000

Producto: 4.5. La visibilidad del donante es asegurada						
Actividades						
Presupuesto						
	SLP	Años 1-3	Año 1	Año 2	Año 3	



4.5.5	Realizar y difundir productos impresos y audiovisuales	74200	20000	10000	10000	7000	3000
	Costo Total del Producto 4.5.:		20000	10000	10000	7000	3000

Producto: 4.6. El proyecto esta monitoreado

Actividades

		Presupuesto					
		SLP	Años 1-3		Año 1	Año 2	Año 3
4.6.5	Realizar informes y visitas de terreno	71600	8640	2880	2880	2880	2880
4.6.5	Realizar informes y visitas de terreno	72500	3000	1000	1000	1000	1000
4.6.5	Realizar informes y visitas de terreno	72700	1500	500	500	500	500
4.6.5	Realizar informes y visitas de terreno	73400	1860	500	500	500	860
	Costo Total del Producto 4.6.:		15000	4880	4880	4880	5240

Producto: 4.7. Los fondos del proyecto estan utilizados de manera transparente

Actividades

		Presupuesto					
		SLP	Años 1-3		Año 1	Año 2	Año 3
4.7.1	Realizar auditorias	72100	45000	0	25000	20000	20000
	Costo Total del Producto 4.7.:		45000	0	25000	20000	20000

Producto: 4.8. El proyecto puede adaptarse a circunstancias excepcionales

Actividades

		Presupuesto					
		SLP	Años 1-3		Año 1	Año 2	Año 3
4.8.5	Disponer de fondos de contingencia	N/A	43676	0	0	0	43676
	Costo Total del Producto 4.8.:		43676	0	0	0	43676



PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO PNUD/DEX 00050116 "Prevención y Preparación a Desastres"

Expected Outputs & Monitoring Activities	Key Activities	Timeframe		Responsible partner	Funds	Donor	Planned Budget				
		Start date	End date				Year 1	Year 2	Year 3	Amount (euros)	
1. Establecer sistemas de información sobre los riesgos a desastres naturales para prevenir, anticipar, y responder adecuadamente a los desastres naturales, particularmente en el NE	1.1. Información en tiempo real es disponible a nivel central para las instituciones claves de respuesta en caso de desastre. En el NE, el sistema de manejo de información es descentralizado. 1.2. Alerta temprana de ONAMET, INDRHI y COE ayudará a mitigar las consecuencias de desastres, particularmente en el NE 1.3. Mapas cartográficos describen el riesgo a desastres naturales en el NE a todos los niveles (comunidad, municipio, provincia, region) 1.4. La infraestructura crítica de respuesta (escuelas-albergues, hospitales, oficinas de la CRD y de la Defensa Civil) está identificada y reforzada	1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	71300 71600 72100 72200 72300 72400 72500 72800 73300 73400 74100 74200 74500	CE*	€ 105,500	€ 70,500	€ 9,000	€ 185,000	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	71300 71400 71600 72100 72200 72300 72400 72500 72800 73300 73400 74100 74200 74500	CE*	€ 124,000	€ 49,000	€ 12,000	€ 185,000	
		1-Jun-07	31-May-08	UNDP (DEX)	71300 72100 72300 72500 72800 73300 74200 74500	CE*	€ 52,000	€ 46,000	€ 27,000	€ 125,000	
		1-Jun-06	31-May-08	UNDP (DEX)	N/A	Gobierno	€ 50,000	€ 50,000	€ 25,000	€ 125,000	
		1-Jun-06	31-May-08	UNDP (DEX)	71300 71600 73400 71300 74500	CE*	€ 9,000	€ 11,000	€ 0	€ 20,000	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	71200 71600 72500 72800 73300 73400 74200	CE*	€ 74,000	€ 94,000	€ 7,000	€ 175,000	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	71100	CE*	€ 140,000	€ 120,000	€ 83,922	€ 343,922	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	71100	PNUD	€ 50,000	€ 50,000	€ 25,000	€ 125,000	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	71100 71600	CE*	€ 70,000	€ 65,000	€ 29,307	€ 164,307	
		1-Jun-06	31-May-07	UNDP (DEX)	71100 72200 72800	PNUD	€ 40,000	€ 30,000	€ 30,000	€ 100,000	
2. La respuesta a los desastres es descentralizada en el NE, mas eficaz, oportuna y adecuada. Necesidades son identificadas prontamente y mas victimas reciben asistencia.	3.1. La prevención de desastres naturales está integrada en la planificación nacional del gasto publico 4.1. El proyecto ha beneficiado de la asistencia tecnica adecuada 4.2. El proyecto ha beneficiado de la asistencia administrativa adecuada 4.3. El proyecto dispone de los equipos adecuados 4.4. El proyecto dispone de los gastos de funcionamientos adecuados 4.5. La visibilidad del donante es asegurada 4.6. El proyecto está monitoreado 4.7. Los fondos del proyecto están utilizados de manera transparente 4.8. El proyecto puede adaptarse a circunstancias excepcionales	1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	72500 72700 73200 74500 74200	CE*	€ 38,000	€ 19,000	€ 15,000	€ 72,000	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	74200	CE*	€ 10,000	€ 7,000	€ 3,000	€ 20,000	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	71600 72500 72700 73400	CE*	€ 4,880	€ 4,880	€ 5,240	€ 15,000	
		1-Jun-07	31-May-09	UNDP (DEX)	72100	CE*	€ 0	€ 25,000	€ 20,000	€ 45,000	
		1-Jun-08	31-May-09	UNDP (DEX)	N/A	CE*	€ 0	€ 0	€ 43,676	€ 43,676	
		1-Jun-06	31-May-09	UNDP (DEX)	75100	CE*	€ 40,862	€ 40,862	€ 40,862	€ 122,586	
		TOTAL						€ 859,242	€ 682,242	€ 376,007	€ 1,917,491

CE	€ 719,242	€ 552,242	€ 296,007	€ 1,567,491
Gobierno	€ 50,000	€ 50,000	€ 25,000	€ 125,000
PNUD	€ 90,000	€ 80,000	€ 55,000	€ 225,000



UNDP (COE, ONAPLAN, Early Warning) Project Summary

No	RESULTS	ACTIVITIES	CALENDAR	BUDGET €	OBSERVATIONS
A.1.	Strengthening National Coordination through Improved Information Management Systems for Preparedness & Response-COE	Map current IM system in COE, do a stakeholder analysis & information needs assessment		20,000	Focus on incoming-outgoing information before, during & after disasters. In coordination with COE and its members
		Design strategy for improved information management system		15,000	Jointly with COE members
		Implement system for improved information management		80,000	Technical assistance, placement of team in crisis room, software/hardware
		Pilot project for regional COE in Northeast		25,000	Habitat space, build IM systems, capacity building
		Systematize experience / lessons		35,000	
		subtotal		10,000	
		Evaluate / assess information management needs in early warning at the central/national level		185,000	COE with relevant actors
A.2.	Stronger Early Warning Information Management Systems	Design & implement strategy for improved information management system		20,000	In coordination with Onamet / INDRHI / CNE, COE and their members
		Systematize experience/lessons		95,000	
		Support local EW pilot project in Northeast		10,000	
		subtotal		35,000	At least 4 installed in high risk river basins. To be linked to overall info mgmt system
A.3.	Maps of Geographic Areas Most at Risk of Natural Hazards in the Northeast	2 maps of hydrogeological risks of significant watershed are produced and distributed to members of the National Emergency Committee		25,000	ONAMET and INDRHI with relevant actors
				185,000	
				250,000	(125,000 as Government contribution)
B.4.	Reinforcement of Critical Infrastructure (schools-shelter, hospitals, offices of R Cross & C Defense)	Energy, Transportation, Water, Communication vital infrastructure on the NE region are identified and a plan for mitigation measure implementation is formulated.		10,000	
		Norms for design of road infrastructure are elaborated and submitted to relevant authorities. Action plan to insure road mobility in extreme events is elaborated. Norms to incorporate risk mitigation and disaster prevention considerations in EIS for infrastructures and EMP is finalized and submitted to relevant authorities			
		Building capacity of Onaplan in risk reduction		10,000	Capacity building in risk-reduction and methods for mainstreaming into public investment planning, including country exchange visits
		Building capacity for government sectors on mainstreaming risk reduction in public spending		25,000	Technical assistance, capacity-building, etc. Sectors include health, education, agriculture, etc
C.1.	Support the Mainstreaming of Risk Reduction into Public Spending	Developing sectoral indicators & measurements for mainstreaming risk reduction into public investment		60,000	Technical assistance, capacity-building, etc. Sectors include health, education, agriculture, etc
		Systemization, lessons, publication		75,000	Sectoral workshops, planning, and database.
		subtotal		15,000	
		1 Project Coordinator (80%)		175,000	Onaplan, with relevant sectors
		1 International Program Coordinator (25%)		360,922	
		subtotal		108,000	
		1 Project Coordinator (25%)		458,922	(125,000 as UNDP contribution)
Administrative Support		1 Project Coordinator (20%)		120,307	Salary based on UNDP scale
		1 Finance Official		27,000	Salary based on UNDP scale
		1 Administrative		72,000	Salary based on UNDP scale
		subtotal		45,000	Salary based on UNDP scale
Office Equipment		Computers/printers, fax, phones, vehicle, etc		284,307	(100,000 as UNDP contribution)
		communication, office space, utilities, fuel, etc		51,000	
Office running costs		EC visibility		72,000	
		Travel / Field visits		20,000	
Monitoring		Audits (3)		15,000	
		Contingency		45,000	
TOTAL				43,678	
				1,794,906	

	Annual Cost €	Adminit % Time
1 International Program Coordinator	160,410	25%
1 Project Coordinator	45,000	20%
1 Finance Official	24,000	100%
1 Administrative	15,000	100%
total	204,410	





UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME

Budget (Euro)

Period: From Year 1 to Year 3

Programme Title: Strengthening The National Capacity For Disaster Prevention And Preparedness In The Dominican Republic

C Reference/ Contract No. 9 ACP DO 15

NDP Project/Award ID: (if Fund is Cost-Sharing)

Fund Title:

		Total EC Budget (A)				Total Third-Party Budget (B)				Total Budget (A+B)	
		Year 1	Year 2	Year 3	1-3	Year 1	Year 2	Year 3	1-3	All	
1. Human Resources											
1	Salaries Technical	EU111	139,500	117,500	21,000	278,000	50,000	50,000	25,000	125,000	403,000
2	Salaries Support	EU112	35,000	2,000	0	37,000	30,000	30,000	40,000	100,000	137,000
1.3	Salaries International	EU121	55,000	0	0	55,000	90,000	80,000	55,000	225,000	280,000
Sub-Total Human Resources			229,500	119,500	21,000	370,000	170,000	160,000	120,000	450,000	820,000
2. Travel and Per Diem											
2.1	International and Local Travel	EU211	425,000	531,000	202,229	1,158,229					1,158,229
Sub-Total Travel			425,000	531,000	202,229	1,158,229					1,158,229
3. Equipment And Supplies											
3.1	Purchase/Rental Vehicle & Equipment	EU311	196,050	119,050	72,800	387,900					387,900
3.2	Furniture/Computers	EU321	149,513	119,333	16,977	285,823					285,823
3.4	Other Equipment	EU341	176,819	143,662	93,213	413,694					413,694
Sub-Total Equipment And Supplies			522,382	382,045	182,990	1,087,417					1,087,417
4. Total Local Office Cost											
4.1	Vehicle Costs	EU411	119,680	33,850	75,933	229,463					229,463
4.2	Office Rent	EU421	384,180	53,570	0	437,750					437,750
4.3	Consumables/Supplies	EU431	277,214	457,376	64,700	799,290					799,290
4.4	Communications	EU431	406,733	138,981	0	545,714					545,714
4.5	Computer Maintenance	EU441	142,137	123,667	127,667	393,470					393,470
Sub-Total Local Office Cost			1,329,944	807,443	268,300	2,405,687					2,405,687
5. Total Other Costs											
5.1	Publications	EU511	115,200	113,800	65,000	294,000					294,000
5.2	Studies/Research	EU521	0	11,649	28,938	40,587					40,587
5.3	Auditing Costs	EU531	233,300	21,000	33,000	287,300					287,300
5.6	Financial Services	EU561	117,000	105,000	100,000	322,000					322,000
5.7	Conference/Seminar	EU571	139,780	75,680	89,316	304,776					304,776
Sub-Total Other Costs			605,280	327,129	316,254	1,248,663					1,248,663
6. Total Works And Real Estate											
6.1	Construction Works	EU633	62,292	52,754	17,954	133,000					133,000
Sub-Total Works And Real Estate			62,292	52,754	17,954	133,000					133,000
7. Total Direct Project Costs											
7.1	Administrative Costs (GMS)	EU9XX	219,672	153,617	69,805	443,094					443,094
Sub-Total Direct Project Costs			219,672	153,617	69,805	443,094					443,094
8. Total Eligible Project Costs											
8.1	Contingency Reserve	EU11X	15,500	15,970	16,250	47,720					47,720
Sub-Total Eligible Project Costs			15,500	15,970	16,250	47,720					47,720
TOTAL			3,409,569	2,389,459	1,094,782	6,893,810	170,000	160,000	120,000	450,000	7,343,810



País: _____ REPUBLICA DOMINICANA _____

UNDAF Resultado(s)/Indicador(es):

Sistema nacional fortalecido de gestión de riesgo, incluyendo una estrategia de prevención, preparación y un plan nacional de respuesta a situaciones de emergencias y desastres.

Actividad(es)/Indicador(es) esperados:

1. Sistemas de información sobre los riesgos a desastres naturales establecidos para prevenir, anticipar, y responder adecuadamente a los desastres naturales
2. El país dispone de una respuesta a desastres naturales eficiente, adecuada, descentralizada y con enfoque de género
3. La vulnerabilidad del País a los desastres naturales es reducida gracias a medidas de prevención con el objetivo de utilizar los recursos del estado con un enfoque de riesgo y un mejor control de los incendios forestales.

Socios implementadores:

PNUD (DEX)

Secretaría Técnica Presidencia (STP)

Período del programa:	Junio 06 a Mayo 09
Componente del programa:	00043114
Nombre del proyecto:	Prevención y Preparación a Desastres (PPD)
Identificación del proyecto:	Proyecto 00050116
Duración del proyecto:	3 años
Acuerdo de gestión:	DEX

Presupuesto	
Honorario por servicios de gestión general	€ 122,586
Presupuesto total:	€ 1,917,491
Recursos asignados:	
• Gobierno	€ 125,000
• Comision Europea	€ 1,567,491
• PNUD/Trac 3	€ 225,000

Aprobado por:

Fecha:

Ing. Juan Temístocles Montás _____
Secretario Técnico de la Presidencia

Sr. Onofre Rojas _____
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED)

Sr. Niky Fabiancio _____
Representante Residente del PNUD

22-05-06

22-05-06